

DPTO: Planeación.

PARA: Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública
MEM/H2024-2027/PMV/P/0102/2025

ASUNTO: Respuesta al Memorando No. 276 sobre solicitud de información en materia de planeación

FECHA: Victoria, Guanajuato. A 08 de Julio del 2025.

C. MAHELEN LUCERA RAMÍREZ GARCÍA
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
DE LA ADMINISTRACIÓN 2024-2027
VICTORIA, GTO.
PRESENTE.

La que suscribe Lic. María Guadalupe Hernández García, directora de Planeación de la Administración Pública Municipal 2024-2027, del Municipio de Victoria, Estado de Guanajuato. Me permito dirigirme en atención al Memorando No. 276, relacionado con la solicitud de información derivada de la Plataforma Nacional de Transparencia, me permito hacerle llegar la siguiente respuesta respecto a los temas de planeación solicitados:

1. Programa de Gobierno Municipal 2024-2027

Este programa fue **elaborado por personal adscrito a la Dirección de Planeación Municipal**, sin contratación de despacho externo ni persona física.

- **Costo económico:** \$0.00 (cero pesos).
- **Periodo de elaboración:** Inició en **noviembre de 2024** y concluyó en **febrero de 2025**.
- **Publicación oficial:** Fue publicado en el **Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guanajuato el 27 de febrero de 2025**.

2. Programa Municipal de Desarrollo Urbano y de Ordenamiento Ecológico Territorial (PMDUOET)

La actual administración no contrató despacho externo. El seguimiento a este programa corresponde a la actualización iniciada en la administración 2021-2024, que sí contrató una consultoría externa mediante contrato firmado el 29 de junio de 2022, el cual aún sigue en proceso, ya que el programa no ha sido aprobado ni publicado oficialmente.

El contrato de colaboración entre la consultoría y la administración en turno fue por la cantidad de **\$632,200.00 (seiscientos treinta y dos mil doscientos pesos 00/100 M.N.) más IVA**. A la fecha en que la actual administración retomó funciones, **únicamente quedaba pendiente un último pago por la cantidad de \$72,000.00 (setenta y dos mil pesos 00/100 M.N.) más IVA**, el cual **se realizará una vez que el documento sea aprobado y publicado oficialmente**.

- En octubre de 2024, la Dirección de Planeación comenzó a dar seguimiento a este proceso. Durante su revisión, se detectó que no se había cumplido con el procedimiento adecuado, ya que, por la ubicación de gran parte del territorio municipal dentro de la Reserva de la Biósfera, debió haberse contactado en primera instancia a **SEMARNAT** y **CONANP**.
- Este paso ya fue realizado y actualmente se continúa con el debido proceso de validación y aprobación conforme a la normatividad vigente.

Sin más por el momento, quedo atenta para cualquier información adicional que se requiera.

ATENTAMENTE

"CON UNIDAD Y JUSTICIA SOCIAL VICTORIA SE TRANSFORMA"



LIC. MARÍA GUADALUPE HERNÁNDEZ



DIRECTORA DE PLANEACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL 2024-2027